



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Proceso radicado 23-555-40-89-01-2021-00337-00

SECRETARÍA. Montería, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

La suscrita secretaria del Despacho procede a liquidar las costas del presente proceso así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES	
CONCEPTO	VALOR
ENVÍO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL	--- \$0 ---
ENVÍO DE NOTIFICACIÓN POR AVISO	--- \$0 ---
AGENCIAS EN DERECHO (Según acuerdo PSAA16-10554 de 2016)	\$200.000
HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA (CURADOR AD-LITEM)	--- \$0 ---
IMPUESTOS	--- \$0 ---
TOTAL	\$ 200.000,00

La Secretaria

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Firmado Por:

Pilar Teresa Gonzalez Acosta
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47bd9cebfa3d9cd076cbfb81bebae71f5dac566ec105e503251347b6374371d6**

Documento generado en 26/10/2022 11:05:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>